



# CONVOCATORIA PROFESOR(A) ASOCIADO(A) "C"

---



## CONVOCATORIA INTERNA

### PROFESOR (A) ASOCIADO (A) "C"

La **Universidad Tecnológica de Tijuana**, con fundamento en el Título Cuarto del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico de la UTT (RIPPPA) vigente; **convoca al concurso de oposición INTERNO** para ocupar la plaza de **Profesor (a) Asociado (a) "C"**, por tiempo determinado a quienes reúnan los requisitos señalados en la presente convocatoria.

La siguiente tabla muestra las diferentes carreras de la institución, así como los requisitos y experiencia deseable para ocupar las plazas disponibles.

Carreras	REQUISITOS Y EXPERIENCIA	
	Académicos y/o Equivalentes	Docente y/o Profesional
Licenciatura en Contaduría.	1) Título de maestría, afín al programa de estudio.	1) Haber publicado 1 artículo en revistas de reconocido prestigio (indexadas en el Índice de Revistas del Conacyt, Scopus o Web of Science), o un prototipo, patente, un modelo de utilidad o 1 informe técnico dictaminado favorablemente por el usuario o beneficiario.
Licenciatura en Gestión de Redes Logísticas.	2) Certificado en Nivel B1 en idioma inglés por el International English Proficiency Test (ITEP) o equivalente y/o certificación en estándares afines a los Programas de Estudio.	2) Tener 2 años de experiencia en tutorías a estudiantes y/o asesor o asesora de estudiantes de estadías.
Ingeniería en Procesos y Operaciones Industriales.		
Ingeniería en Electromecánica Industrial.		
Ingeniería en Mecatrónica.		
Ingeniería en Logística Comercial Global.		
Ingeniería en Desarrollo y Gestión de Software.	3) Tener 3 años de experiencia profesional relacionada directamente con la carrera correspondiente.	4) Formación pedagógica y didáctica en formación basada en competencias.
		5) Preferentemente, haber participado en la actualización de planes y programas de estudios.
		6) Experiencia en enseñanza en entornos virtuales.

"2024. Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

### **Funciones y actividades específicas que deberán realizar:**

- Docencia y gestión académica:
  1. Preparar e impartir clases frente a grupo, de acuerdo con los planes y programas de estudio.
  2. Participar en cuerpos colegiados.
  3. Colaborar en redes académicas.
  4. Fungir como asesor o asesora de estadía.
  5. Fungir como tutor o jurado.
  6. Proporcionar asesorías académicas al alumnado.
  7. Realizar prácticas de laboratorio.
  8. Evaluar, retroalimentar y dar asesoría técnica y/o académica.
  9. Participar en comités, comisiones o grupos de trabajo con fines académicos.
  
- Vinculación:
  1. Diseñar y elaborar material didáctico.
  2. Gestión académica.
  3. Participar en el diseño de estudios de planeación y diseño curricular.
  4. Participar en las acciones de vinculación de la Universidad con los sectores social y productivo.
  5. Participar como instructor o evaluador en la certificación de competencias laborales.
  6. Participar en tareas de representación institucional.
  7. Coordinación / supervisión de actividades académicas, dentro y fuera de la universidad.
  8. Participar en cursos de educación continua.
  9. Participar en la realización de estudios y prestación de servicios tecnológicos que requieran los sectores productivo y social, vinculados con la Institución.
  10. Participar en programas institucionales y de intercambio académico y tecnológico.

### **Horario de trabajo:**

- De 7:00 a 15:00 horas.
- De 15:00 a 23:00 horas.
- Mixto, cubriendo horas de ambos turnos.

Salario tabular mensual bruto \$25,220.95\_ m.n.

### **BASES**

Los y las aspirantes deberán ingresar a la siguiente liga [Convocatoria para Profesor\(a\) Asociado \(a\)](#) C para registrar su solicitud y adjuntar los documentos requeridos:

1. **Original de Carta de Solicitud**, (formato libre) dirigida a la Comisión Dictaminadora de la carrera de elección.
2. **Currículum Vitae (CV) en extenso**. El CV debe contener fotografía, actualizado hasta la fecha de esta convocatoria. Además, deberá ordenarse de acuerdo con los siguientes apartados:
  - Datos generales.

Carretera libre Tijuana - Tecate Km. 10 Fraccionamiento El Refugio CP 22253 (664) 969 4700

[www.uttijuana.edu.mx](http://www.uttijuana.edu.mx)

"2024. Año de los Pueblos Yumanos, Pueblos Originarios y de las Personas Afromexicanas"

- Escolaridad.
- Experiencia docente.
- Experiencia profesional.
- Participación en eventos o actividades académicas.
- Tutorías, asesorías, servicios institucionales.

**Documentación probatoria.** La documentación probatoria deberá presentarse en electrónico, el expediente debe de ser legible, y dando preferencia a los rubros de la tabla de requisitos y experiencia.

- 3. Propuesta de un proyecto de investigación y aplicación sobre una problemática relacionada con la carrera donde pretende ingresar,** que mínimamente contenga los siguientes elementos: título, planteamiento del problema, justificación, objetivos, productos y plan de trabajo anual.

**Consideraciones sobre el expediente:**

- Presentación y organización de los documentos. El expediente deberá organizarse en las secciones previstas en las bases y el CV en el orden del numeral 2 de esta convocatoria.
- Para el rubro de escolaridad. Deberá incluir Título y Cédula de Posgrado afín al programa educativo de la carrera de su interés, en caso de grados obtenidos en el extranjero, además deberá incluirse la documentación oficial, emitida por las autoridades correspondientes, que permitan establecer la equivalencia de niveles de estudio con los previstos en México.
- Para mostrar lo relacionado con manuales de prácticas, prototipos, proyectos afines al programa académico, presentar evidencias o constancias de su elaboración.

**PROCESO**

**I. Enviar solicitud y documentación** requerida en las bases a partir de la fecha en que se publique la presente convocatoria y hasta el día **22 de Marzo del presente año**, al siguiente link. [Convocatoria para Profesor\(a\) Asociado\(a\) C.](#)

**II.** Los y las solicitantes deberán someterse a las evaluaciones y entrevistas que establezcan las comisiones dictaminadoras correspondientes, las cuales se llevarán a cabo **del 25 de Marzo al 05 de Abril** del presente año.

**III.** La **resolución final se dará a conocer a más tardar el 12 de Abril** del año en curso, por parte de la Coordinación Operativa de Recursos Humanos.

**IV.** El inicio del contrato será a más tardar el **30 de Abril de 2024.**